



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00362831-UNC-ME#FCQ- Lic. y Desig. Dra. Correa

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, en el sentido que se otorgue licencia y se designe interinamente a la Dra. Silvia Graciela Correa, en un cargo de Profesora Titular (DE) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2021 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el País en la actualidad, se hace necesario producir las renovaciones interinas del Personal Docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes;

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del distanciamiento social, preventivo y obligatorio;

Lo aconsejado por la comisión de Enseñanza en orden 12 y por la comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 14;

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

Que la agente mencionada cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

Que existe la disponibilidad del cargo;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Silvia Graciela CORREA, propuesta para ocupar un cargo de Profesora Titular (DE)- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2º: Solicitar al HCS se otorgue licencia sin goce de haberes a la Dra. Silvia Graciela **CORREA (Legajo 29.211)**, en el cargo de **Profesora Titular (DS) –concurso- código 103-** del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del **01-08-2021 y hasta el 31-07-2022**, con cargo al artículo **49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.-**

Artículo 3º: Designar interinamente a la Dra. Silvia Graciela **CORREA (Legajo 29.211)**, en un cargo de **Profesora Titular (DE)- código 101-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-08-2021** y hasta el **31-07-2022**, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 4º: La Dra. Correa, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CM.mes